ASUNTO: GRUPO DE TRABAJO DEL ESTATUTO DE CHINA COMO PARTE CONTRATANTE

- 1. LA PROXIMA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO DEL ESTATUTO DE CHINA COMO PARTE CONTRATANTE SE CELEBRARA LOS DIAS 23 Y 24 DE FEBRERO DE 1988 Y, DE SER NECESARIO, CONTINUARA EL 25 DE FEBRERO. LA REUNION DARA COMIENZO A LAS 10 H EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD, 154, RUE DE LAUSANNE, GINEBRA.
- 2. EL OBJETO DE LA REUNION ES EXAMINAR LOS TEMAS COMPRENDIDOS EN LA PRIMERA PARTE Y EN LAS SECCIONES I Y II DE LA SEGUNDA PARTE DEL MEMORANDUM SOBRE EL REGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR DE CHINA (L/6125). DICHOS TEMAS SE TRATAN EN LAS SECCIONES 1 A 6 (PAGINAS 1 A 77) DEL DECUMENTO EN QUE FIGURAN LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS EN RELACION CON EL MEMORANDUM SOBRE EL REGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR DE CHINA (L/6270).
- 3. RUEGO A LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO, AST COMO A LAS DEMAS PARTES CONTRATANTES, LOS GOBIERNOS ASOCIADOS Y LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES QUE DESEEN ESTAR REPRESENTADOS COMO OBSERVADORES, QUE ME COMUNIQUEN LO ANTES POSIBLE LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.

A. DUNKEL

